

SAN JUAN, 10 de Octubre de 2008

Señora:
Coordinadora Administrativa
Ministerio de Hacienda Finanzas
Rosa Angelica Pesquera

S. / D.

ESQUIBEL, MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 13.563.702 tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de solicitarle tenga a bien concederle 11, días de licencias anual reglamentaria años 2006, con goce de haberes desde el 14/10/2008, en virtud de lo dispuesto por el Art. 5° de la Ley N° 6698 y Ley N° 7425.-

Saluda a Usted atentamente.

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO:

AUTORIZADO

ROSA ANGELICA PESQUERA
Directora de Coordinación Administrativa
MINISTERIO DE HACIENDA FINANZAS

INTERVENCION DE OF. DE PERSONAL INFORMA:

Puede concederse:

Licencia anual reglamentaria año =2007= Total de días que corresponden: 30 (treinta)

Licencias Adeudadas año =2006= cantidad de días: 11 (Once)

Total de días: 41 (cuarenta y uno)

SAN JUAN, 10 de Octubre de 2008.

ALBEN R. CANTILLO
JEFE PERSONAL
SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

RESOLUCION N° 0094 SGP
SAN JUAN, 10 OCT 2008

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones precedentes;

POR ELLO

EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otórgase, al agente ESQUIBEL, MIGUEL ANGEL, 11 días de Licencia Anual Reglamentaria año 2006, a partir del 14/10/2008, conforme al Art. N° 5 de la Ley N° 6698 y Ley N° 7425.-

ARTICULO 2°: Notifíquese al interesado, tome razón la Oficina de Personal y archívese.-



HORACIO A. CAO
SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA